

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312593
Denominación Título:	Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a lo recogido en la memoria verificada, en el curso 2011-2012 y con modificaciones menores aprobadas por la ANECA (2015). El Máster no habilita ni se encuentra vinculado a profesión regulada.

El Plan de Estudios consta de 90 ECTS y se imparte en modalidad presencial en castellano, durante dos cursos académicos. Los créditos se estructuran en 43,5 ECTS Obligatorios, 33 Optativos, 7,5 de Prácticas Externas y 6 del TFM. El Plan de Estudios está plenamente implantado, tal como acredita la Tabla 2.

Aunque hay que señalar cierto desajuste en la información ofrecida. En la pestaña del plan de estudios de la web del título las siguientes asignaturas optativas, no aparecen: "Diseño, desarrollo y evaluación curricular"; "La organización de los contextos de educación"; y "Política educativa". Estas tres asignaturas sí aparecen en la MV, también, aparecen cursadas en el curso 24/25 (Tabla2). De hecho en el último curso evaluado el número de alumnos matriculados en estas asignaturas es muy bajo en comparación con otras. (Hay otras también con un número bajo de alumnos matriculados). En el plan de estudios se presentan 11 asignaturas obligatorias y 13 optativas, además del Prácticum y TFM. Sin embargo en la pestaña Módulos/Especialidades, el número de asignaturas incrementa, manteniendo las mismas 11 obligatorias pero pasando de 13 a 16 entre optativas de dos itinerarios y formación específica (aquí si se incluyen las asignaturas anteriormente mencionadas). Es información confusa. En la MV no se habla en ningún momento de los dos itinerarios que por otra parte, sí se recogen en la web del título. Asimismo, aunque no tienen complementos de formación de acuerdo con el autoinforme y tal como se corrobora en la audiencia con los empleadores los alumnos tienen que cursar de forma obligatoria una serie de asignaturas en función del perfil de ingreso (educación o psicología). Se recomienda la inclusión de este aspecto, así como el señalado de los itinerarios en un modifica de la MV.

La información recogida en las Guías Docentes de las asignaturas aporta los datos principales de las asignaturas. Sin embargo, hay que revisar la mayoría de las guías docentes pues en muchas de ellas los contenidos presentados no coinciden con los de la MV, no se especifica la ponderación de los sistemas de evaluación o estos no coinciden con los de la MV. Se detecta también alguna incongruencia respecto a las horas de las actividades formativas de la memoria y las de la guía docente (por ej. en "Orientación e inserción profesional". Existen guías docentes específicas para el TFM y para las prácticas externas. En cuanto a las prácticas externas están gestionadas por la fundación ADEIT y disponen de centros suficientes para realizarlas. De acuerdo con la guía del trabajo Fin de Master este tiene una modalidad única que es la ejecución de un proyecto de investigación evaluado por un Tribunal propuesto por la comisión académica del Master. Esto es acorde con lo aprobado en la MV. Respecto a la secuenciación de las asignaturas, se plantea en las debilidades del criterio 1.2 del Autoinforme que se han de "Mejorar la secuencia de las materias evitando vacíos y duplicidades".

En cuanto a la satisfacción con el programa formativo y organización de la enseñanza, se perciben las valoraciones más bajas por parte del estudiantado (2,90 y 2,39 media del bloque). Los estudiantes evalúan con un 1,33 el siguiente ítem "La gestión y organización del máster ha sido adecuada". La tasa de respuesta es poco representativa (6 estudiantes sobre 27). En el PAM se indican las siguientes acciones de mejora, tanto en relación a aumentar la tasa de respuesta como mejorar la percepción del programa: mejorar la comunicación de la importancia de las encuestas, analizar el sistema de encuestas del SAIC y establecer acciones de mejora en la comunicación con el alumnado/egresados y su percepción del Máster: seguimiento y tutoría, resolución y mediación de posibles conflictos entre alumnado/profesorado, recibir sugerencias de mejora por parte del alumnado.

En las audiencias, el estudiantado indica como punto positivo la inclusión de aspectos de debate críticos y los materiales docentes en la enseñanza de las asignaturas. También se destaca la integración entre el contenido teórico y el enfoque en investigación (bases de datos). El profesorado indica como punto fuerte la interdisciplinariedad del máster así como, los diferentes perfiles de acceso del estudiante.

Como mejora, el profesorado manifiesta que sería positivo que hubiera un mayor reconocimiento de dedicación a la tutorización de los TFM (seguimiento y evaluación del estudiantado + participación en los tribunales). Como mejora relacionada con las prácticas, el profesorado de nuevo manifiesta que el reconocimiento de dedicación es muy bajo (2 horas). Como mejora, en relación con las prácticas académicas externas, los estudiantes proponen que haya más opciones de prácticas en Social y Comunitaria. Esta idea se vuelve a repetir en la reunión con empleadores a la que acude una egresada.

Otra mejora es conocer de primera mano de egresados posibles futuros laborales. Crear espacios de encuentro e intercambio de experiencias con egresados. Los estudiantes indican como punto fuerte la información sobre el rol del psicopedagogo en la sociedad.

El perfil de egreso definido es adecuado y está actualizado y mantiene su relevancia a lo largo del plan de estudios. Se han realizado encuestas a posibles empleadores obteniendo una muy buena evaluación (mas de 8,5 sobre 10) en todas las competencias MECES. Sin embargo, hay que señalar que la satisfacción de los egresados con el título es baja. El grado de satisfacción del colectivo de egresados del curso 2023/24 respecto al proceso de formación/ plan de estudios del Máster es de 2,5. En cuanto al desarrollo de competencias MECES la puntuación media es de 2,61 y en el desarrollo de la enseñanza es de 2,67. Puntuaciones muy bajas que ha hecho que los responsables inicien acciones de mejora. El número de participación en las encuestas es muy bajo (4 egresados en este caso). Hay que señalar que estas puntuaciones bajas por parte de los egresados no es algo puntual del último curso sino que, vienen siendo bajas también en las encuestas de cursos anteriores.

En la Renovación de la Acreditación se indicaba la recomendación de dar mayor información sobre objetivos y finalidades del Máster y en particular, sobre salidas profesionales del mismo. Esto se ha subsanado en la página web específica del título en la pestaña de presentación.

Una de las reivindicaciones del título, que se manifiesta tanto en la audiencia de los profesores y en la de responsables del título, es la de poder hacer este título profesionalizante.

La CCA es la comisión encargada de velar por la adecuada programación, coordinación y supervisión de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes. Existe, además, un coordinador que se ocupa de velar por que los resultados de aprendizaje y contenidos de las distintas actividades formativas sean coherentes con los generales.

Presentan una serie de actas de reuniones donde se tratan distintas cuestiones de coordinación, como el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades.

Las prácticas externas, se coordinan por el director del Master con el asesoramiento de la CCA, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del Módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre el Máster y los centros de prácticas, la orientación a los y las estudiantes y la atención a los tutores/as.

El Trabajo Fin de Máster, se coordina por el director del Master con el asesoramiento de la CCA, los agentes que participan en la coordinación de este módulo son los estudiantes que eligen al tutor entre los docentes doctores en función de las líneas de investigación de los tutores y los intereses del alumnado. Al profesorado tutor le corresponde valorar y aceptar la propuesta del tema del trabajo, orientar a los estudiantes, supervisar el proceso y dar el visto bueno a la presentación y defensa), la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, los tutores propuestos y el tribunal para su evaluación y la Comisión de Evaluadores cuyas funciones son revisión y control de las propuestas de trabajo y la evaluación final del mismo en un acto público.

Se han desarrollado un plan de acciones de mejoras para evitar solapamientos en los contenidos de las asignaturas de grado respecto al Máster y mejorar la coordinación entre el profesorado.

El grado de satisfacción de los estudiantes a finales del curso 25/25 sobre coordinación no es muy elevado y en " La

coordinación entre el profesorado ha sido adecuada" es de un 2,83 (por debajo de 3 también en los 5 cursos previos). Los estudiantes manifiestan como una fortaleza que haya diferentes profesores impartiendo una misma asignatura. Por su parte los egresados evalúan con un 2 el ítem "Creo que el plan de estudios tiene una estructura coherente y una buena distribución temporal".

La satisfacción con la coordinación de las prácticas externas y el TFG es más elevada entre los estudiantes y egresados.

Los profesores muestran un grado alto de satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación con una media por encima del 4/5.

Desde la Comisión Académica se propone realizar las siguientes acciones de mejora: Aumentar la fluidez y mejora en la comunicación entre el profesorado y la coordinación del Máster mediante la participación y difusión de acuerdos e informaciones de la CCA; Mejorar la comunicación del profesorado y el alumnado mediante tutorías y el diálogo; Dinamizar las sesiones de coordinación con profesorado participante, dirección de departamentos y CCA; Implicar a los departamentos con docencia a realizar en seguimiento y orientación del profesorado con docencia; Mejorar las estrategias de comunicación con el alumnado para que perciban que la coordinación existe.

En cuanto a la coordinación, en la audiencia con profesores se indica que se intenta que no haya solapamiento, aunque sí que se identifican. Para la coordinación se utilizan herramientas telemáticas (correo electrónico). Se realizan reuniones vía telemáticas. Se destaca la relación directa entre los profesores. Asimismo, se indica que hay coordinación entre los profesores de los diferentes itinerarios, aunque esta coordinación se realiza más por canales informales (coincidir en clases).

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y cumplen con la legislación vigente. Los criterios de admisión aplicados por la comisión de coordinación del Master se corresponden a los aprobados en la MV. Se respeta el número de plazas ofertadas. La demanda del título es muy elevada siendo en los tres últimos cursos (22/23, 23/24 y 24/25) 586%, 496% y 344% respectivamente. La tasa de matriculación en esos mismos cursos fue 84% 54% y 80% respectivamente.

En la audiencia con profesores se indica que se ha identificado como perfil de acceso el crecimiento de estudiantes de los Grados de Magisterio.

Una de las debilidades identificadas por los profesores es la competencia lingüística de los estudiantes.

Se indica en la reunión con responsables del título que el máster está orientado a estudiantes de psicología, educación y que si viene un estudiante de otra titulación de acceso se intenta realizar un itinerario específico de nivelación. Asimismo, han redactado un documento específico para que el estudiante sepa si ha realizado de forma correcta su matrícula. En todo caso, en la audiencia con responsables del título se indica que la secretaria del centro responsable de este máster está atenta a poder solventar los problemas que se puedan producir.

La aplicación de las normativas se realizan de acuerdo a lo acordado en la MV, es pública y accesible desde la página web del título (página web específica del máster). Las comisiones encargadas de la aplicación de las normativas (Comisión de Coordinación Académica) funcionan correctamente. En el curso 22/23 se realizó 1 reconocimiento de créditos; en el curso 21/22 se llevaron a cabo 3; en el 20/21, 5, y en el 19/20, 3, todos justificados en la evidencia 5 como "reconocimientos grado". No se aportan evidencias sobre qué criterios se han realizado estos reconocimientos (titulación de origen).

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda clarificar la información relativa al plan de estudios, especialmente la relativa a la optatividad y al itinerario o a los itinerarios de los que consta el título.
2. Se recomienda revisar el contenido de las guías docentes de las asignaturas.
2. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la coordinación entre las materias del título.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas

con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

A pesar de la recomendación en el anterior proceso de reacreditación en el año 2019 de unificar la información en una única página se mantienen 2 páginas del título activas, lo que puede crear confusión. En el autoinforme se señala que se ha trabajado para unificar contenidos en ambas y que la web institucional redirija a la propia del título.

La información pública en la web propia del título es amplia y adecuada recogiendo características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, información sobre el profesorado y sus líneas de investigación, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, así como los indicadores del título y los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

En la entrevista con estudiantes indican que no es un problema la información que se publica en la página web, independientemente, de si es en la página web general o la específica del máster. En relación con la información de la página web se identifican contradicciones y algunos miembros del profesorado indican que, efectivamente, la coexistencia de diferentes espacios de información genera confusión y complica la actualización constante al tener que mantener 3 espacios en el que está la información del título (página web institucional, página web del título y aula virtual).

Se pone de manifiesto el esfuerzo que ha hecho la Universidad por fomentar la promoción de los máster. Se indica la competencia de distintas universidades públicas y privadas para la captación de estudiantes.

La información disponible en la web de la Universitat de València es de fácil acceso, bien estructurada, clara y completa por lo que se considera adecuada para recabar la información necesaria para la toma de decisiones de los y las estudiantes y otros agentes de interés.

En relación con la internacionalidad, la información se presenta en tres idiomas, estando disponible en valenciano, castellano e inglés. En la web de la titulación no se presenta información referente a programas o servicios de apoyo al estudiantado. Sin embargo, desde la web principal de la UV se puede acceder a la sección "Estudiantes" y "Futuros estudiantes" aunque solo recoge noticias. En la sección "Espai Vives UV" hay información relativa a la representación estudiantil de la universidad y si bien en la sección "Estudios de Grados" hay un apartado de becas y ayudas, no se encuentra la misma en la sección "Estudios de Postgrado".

En empleabilidad, la UV ofrece EIL con informes por promociones y acceso a indicadores globales; a nivel de servicios, es útil concentrar desde la ficha enlaces directos al Portal de Transparencia, al Buzón SQF y a Accesibilidad (comunicaciones y quejas), para mejorar la experiencia informativa del futuro estudiante. Desde la página específica del título se puede acceder a la normativa general de la universidad aplicable al máster para facilitar su consulta, así como al buzón SQF desde la ficha web del título en la página institucional.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso público a través de la página institucional y la propia del título a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes presentan una satisfacción media/alta con la información contenida en los programas y guías docentes de las asignaturas (objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, etc).

Sin embargo, llama la atención que los estudiantes puntúan con un 1,5 el siguiente ítem " La información al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada". Y con un 2,17 el siguiente: "Los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados".

En Prácticas Académicas Externas, el máster dispone de documentación operativa específica (presentación con pautas, calendarios orientativos y condiciones) y del marco general de ADEIT; aun así, es recomendable un epígrafe propio enlazado desde la ficha con criterios de asignación y evaluación, tipologías de entidades y perfil de tutores. En cuanto a las horas que se recogen en la guía docente a realizar en la empresa y las recogidas en la memoria, no coinciden (en la memoria aparecen 120h. y en la guía docente se recogen 50h.).

En relación con el Trabajo de Fin de Máster, se recomienda incluir en la información general un listado de temáticas

y la rúbrica de evaluación, especialmente, en el caso de este máster que su único sistema de evaluación es la defensa ante el tribunal.

La movilidad (Erasmus+) enlaza a la información institucional y a la consulta de destinos/convocatorias, suficiente para una valoración previa.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda unificar la información del título en una única página web.
2. Se recomienda revisar y corregir la guía docente de las prácticas académicas.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad de Valencia obtuvo en 2020 un informe favorable por parte de la ANECA del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) lo que garantiza la recogida y análisis de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés. El Comité de Calidad del Centro, es el órgano que desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Disponen de mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores, evaluación del profesorado y PTGAS). Los resultados de las encuestas y los indicadores del título están accesibles en la página web para todos los grupos de interés. Se analizan anualmente y se proponen acciones de mejora.

La tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción con el título es baja. Sería conveniente incluir la tasa de respuesta de las encuestas frente a la muestra total encuestada. Se ha planteado una acción de mejora para mejorar este aspecto (abierta desde 2023). En la reunión de responsables del título, se indica que la baja tasa de respuesta en las encuestas puede afectar a los resultados porque pueden estar contestando, únicamente, los estudiantes más descontentos con el desarrollo del título. Se han implantado mejoras de escucha con el estudiante: sesión de bienvenida, respuesta del estudiante de forma inmediata al correo electrónico y respuesta en el pasillo, reuniones con egresados. Sin embargo, se identifica que no hay unos canales formales de participación de los estudiantes.

Los informes anuales del título públicos en la página web y la información recogida en la E6 sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad, en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes; mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; y mecanismos de recogida y análisis de los resultados e indicadores, es un indicativo de que el SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Hay que señalar que la participación en las encuestas de los distintos colectivos es muy baja, especialmente en los colectivos de máximo interés, como son los estudiantes y egresados, lo que dificulta el proceso de recogida de información relevante para el análisis y la modificación del título.

En el anterior informe de Renovación de la Acreditación no se incluye ninguna recomendación relacionada con este apartado.

El SAIC implantado dispone de un procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Dispone de un procedimiento para evaluar la calidad de la docencia y, en la actualidad, se está desarrollando el PROGRAMA DOCENTIA. Asimismo, dispone de un procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas atendiendo a todos los colectivos implicados y de un procedimiento para la atención de sugerencias y reclamaciones así como, de un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados teniendo en cuenta la opinión de los empleadores (E7). Se cuenta con un PAM que es público en la página web en las que se incorporan las Acciones de Mejora que se están llevando a cabo en el título. No se incluye el análisis de las quejas y sugerencias recibidas por parte del título. El informe remite a la información general de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y la segmentación se realiza a nivel de centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El claustro docente en el curso 24/25 lo componen 37, con una tasa de PDI funcionario del 35,14% (ha disminuido en comparación con cursos previos que estaba por encima del 40%). La tasa de PDI doctor es del 72,97% y la tasa de PDI a tiempo completo es del 70,27%. Ambas tasas han disminuido respecto a cursos previos pero siguen siendo tasas adecuadas para el título, aunque por debajo del 95% de PDI doctor propuesto en la MV. De estos 37, 1 es CU (2,7%), 12 TU (32,43%), 7 PCD/PPL (18,91%), 6 PAD (16,22%), 10 asociados (27%) 2 Otros. En comparación con cursos previos y también, en comparación con la propuesta de la MV ha disminuido el número de CU y de TU incrementando en número de profesores asociados. Entre todos acumulan un total de 89 quinquenios (2,4 por docente) y 48 sexenios (1,3 por docente).

Los resultados obtenidos en el programa DOCENTIA son positivos. En la convocatoria 2023-2024 (que evalúa el período comprendido entre el 2018 y el 2023) el 88.9% ha obtenido una puntuación favorable, todos ellos con una puntuación de notable (33.3%) o excelente (55.56%). En la convocatoria 2024-2025 (que evalúa el período comprendido entre el 2019 y el 2024) donde el 91.67% ha obtenido una puntuación favorable, todos ellos con una puntuación de notable (16.67%) o excelente (75%).

Podemos concluir que reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora pero sería recomendable seguir incrementando esta última.

En el anterior proceso de evaluación se señaló como debilidad la ausencia de información en la página web del título sobre el profesorado vinculado al máster (contactos, líneas de investigación, CV, etc.). Esta debilidad ha sido subsanada incluyendo un enlace a la ficha de cada profesor. Hay que señalar que no aparecen listados los 37 profesores que figuran como docentes en el título.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando que el número de estudiantes es óptimo teniendo en cuenta la naturaleza y características de la titulación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención recibida es muy adecuado, obteniendo el bloque una media de 4,29, sobre 5 en la encuesta de evaluación de la docencia.

El profesorado participa en proyectos de innovación educativa tanto emergentes como consolidados. El Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa, ofrece un plan de formación sobre herramientas y plataformas informáticas, las cuales ofrecen herramientas para la gestión de grupos en internet, trabajo colaborativo, docencia en línea, etc. Ofrece también formación y actualización pedagógica del PDI adecuada a las características del título. El profesorado del Máster ha participado en 119 actividades formativas en los últimos 5 años.

El profesorado está satisfecho con la formación recibida (4,8 sobre 5) y puntúa con un 4,5 el ítem "La formación recibida se adecua a las necesidades de la titulación donde imparto docencia."

Los profesores en la audiencia indican que disponen de formación y oferta pedagógica suficiente. Como punto de mejora que se ha llevado a cabo, se indica el poder dar de alta a grupos de innovación educativa.

El máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, relativo a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, obteniendo una puntuación satisfactoria de las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster cuenta con un PTGAS responsable de 5 títulos de postgrado de la Facultad. Este es suficiente para dar soporte a las actividades docentes, siendo adecuado para responder a las necesidades de los estudiantes y disponiendo de una formación actualizada para atender a las demandas. Este personal participa en las actividades formativas organizadas por la universidad, disponiendo de una amplia oferta formativa que responde adecuadamente a sus necesidades

La institución cuenta con una gran cantidad y diversidad de recursos espaciales, puesto que la titulación dispone de infraestructuras variadas y adecuadas, que, además, se adaptan a las necesidades y características de la docencia de la titulación. Cuentan con la plataforma Aula Virtual, disponible on-line desde cualquier ordenador conectado a la UVEG, que permite la comunicación e interacción entre los distintos miembros de la comunidad Universitaria, así como el intercambio de experiencias, recursos y materiales. La Universitat de València dispone también de un servicio de Bibliotecas y Documentación encargado de gestionar todas las bibliotecas y recursos bibliográficos (impresos y electrónicos) con los que cuenta la institución.

El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua. Este certificado garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo.

La valoración de las infraestructuras, tanto del estudiantado como del profesorado, se pueden considerar positivas denotando una excelente aceptación y satisfacción con los recursos disponibles. Las valoraciones de PTGAS del

centro sobre las instalaciones y equipamientos empleados en las titulaciones del centro no son tan positivas; valoran las herramientas informáticas para gestionar los procesos, con un 1.50 siendo sensiblemente inferior al resto de ítems valorados. Lo mismo sucede en la valoración del PTGAS respecto a las infraestructuras (2\40) mostrando un descontento. El grado de satisfacción de los egresados tiene un valor de 3.25, muy cercano a la media de la UV (3.53). En términos generales, la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras del máster es positiva a excepción del PTGAS del centro.

En la reunión con estudiantes se señala como punto fuerte el aula virtual. La organización de los contenidos y la accesibilidad al espacio. No se indica que haya problema de ningún profesor en su utilización.

En relación con las herramientas informáticas para la gestión del título, aspecto con la valoración más baja en las encuestas del PTGAS, se indica que se han modificado las herramientas de gestión de las titulaciones lo que ha ocasionado ciertas complicaciones en la implantación.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación, valorando los y las estudiantes positivamente dichas acciones. En este sentido, se ha contactado con UV-Empleo y se llevan a cabo sesiones de información a los y las estudiantes sobre las salidas profesionales concretas en el Foro de Empleo de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Sin embargo, hay que señalar que el grado de satisfacción de los egresados con la información recibida sobre salidas profesionales relacionadas con la titulación es baja (2 sobre 5).

Las prácticas externas se adecuan al perfil de la titulación (los egresados valoran el ítem con un 3,58), consideran que son útiles para mejorar la formación (media 3.50) y en conclusión, están muy satisfechos con su desarrollo (media 3,75).

En la reunión con estudiantes se indica que les gustaría tener mayor orientación laboral. Especialmente, los estudiantes no españoles. Tanto en la creación de espacios con egresados, como en temas de legislación laboral, tipología de contratos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes, las acciones formativas y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje.

La planificación y sistema de evaluación de las prácticas externas (memoria de prácticas y evaluación del tutor) y el TFM permiten adquirir las competencias y resultados de aprendizaje previstos. El estudiantado valora con notas de entre 2,83 y 3,67 los procedimientos de evaluación, correspondiendo la nota más baja (2,83) al último curso 24/25. En el caso de las prácticas ("las prácticas se han adecuado a la teoría impartida") las valoraciones han ido ascendiendo, progresivamente, desde un 2,31 en el curso 19/20 a un 3,67 en el curso 24/25.

Según la tabla 02 se observan unos resultados excelentes, aprobando, en la mayoría de las asignaturas, el 100% de los estudiantes matriculados en primera matrícula. Este valor desciende en la evaluación del TFM al 63,41%. En el PAM se incluyen diferentes acciones para mejorar la tasa de rendimiento: 1. Mejorar la tasa de graduación del TFM realizando un mayor seguimiento del estudiantado. 2. Reforzar la acción tutorial. Estas acciones están en marcha desde 2022 y finalizarían este curso académico.

En el PAM se han incluido acciones relacionadas con la mejora de la coordinación desde el curso 2021,

actualizándose en el 2024 con nuevas acciones.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES. Se aprecian altas tasas de rendimiento y de éxito. En la mayoría de asignaturas hay un 100% de aprobados en primera convocatoria. El porcentaje de presentación de TFMs es del 85% lo que se considera adecuado. Las calificaciones que obtienen los estudiantes en las Prácticas Externas son muy favorables.

Los egresados consideran que el desarrollo de competencias MECES la puntuación media es de 2,61 aunque hay que señalar que tasa de participación en las encuestas es extremadamente baja.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La tasa de oferta y demanda ha continuado alta, aunque en descenso en los tres últimos cursos evaluados (22/23, 23/24 y 24/25) siendo del 586%, 496% y 344% respectivamente. La tasa de matriculación correspondiente a estos cursos es del 84%, 54% y 80%, respectivamente. Aunque se observa una caída en la tasa de matriculación en el curso 23/24 se recupera al 80% en el 24/25 y en la actualidad, sigue en ascenso considerándose este indicador adecuado.

Las tasas de graduación del 93,10% (22/23) y 85,71% (23/24) está por encima del 80% aprobado en la MV. No se presenta esta tasa para el curso 24/25. La tasa de abandono es, prácticamente, nula en los últimos cursos. La tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito están en los tres últimos cursos por encima del 95% por lo que se consideran adecuadas y coherentes con las previsiones de la MV.

El grado de satisfacción de estudiantes y egresados con el títulos es relativamente bajo (por debajo de 3 sobre 5) en algunos aspectos, especialmente, los relacionados con el programa formativo, la organización de la enseñanza y la satisfacción global con el Master. Así, por ejemplo, los estudiantes puntúan 1,33 el siguiente ítem "La gestión y organización del máster ha sido adecuada", y con un 1,5 " La información al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada" y con un 2,83 la satisfacción global con el master. En el caso de los egresados, las puntuaciones medias de los bloques "Proceso de formación/plan de estudios", "Desarrollo de las competencias y desarrollo de la enseñanza" quedan todas por debajo de 3 sobre 5. Estos puntúan la calidad del profesorado con un 2,5 y el grado de satisfacción y la recomendación del título con un 2,75. Aunque en el curso 24/25 del que se extraen estos datos sólo 6 estudiantes y 4 alumnos participaron en las encuestas es importante señalar que la baja satisfacción con el programa formativo, la organización de la enseñanza y la satisfacción general con el master es algo que se repite en los resultados de los cursos precedentes y que ya fue señalado en el proceso anterior de reacreditación como susceptible de mejora.

En relación a la satisfacción con la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades, se ha obtenido una valoración que se considera baja (2,33). En el PAM, aunque se indica que se han puesto en marcha acciones en cursos anteriores para mejorar este aspecto, se ha revisado y se incorporan las siguientes acciones: Evitar solapamientos en los contenidos de las asignaturas de grado respecto al Máster, que se inicia en 2023 y se espera finalice en 2026. Incluye las siguientes acciones: Insistir en la necesidad del seguimiento de los contenidos de las guías docentes (ya previamente revisadas) para evitar solapamientos de contenidos con asignaturas similares en el grado y realizar un seguimiento con la profesora implicada.

Los niveles de satisfacción del profesorado con el título se muestran elevados, puntuando por encima de 4 en la mayoría de los ítems presentados.

En el caso del PTGAS los bloques de instalaciones y recursos y sugerencias y reclamaciones están por debajo de 3. Puntuando con un 1,5 el ítem " Las herramientas informáticas para gestionar los procesos derivados de las titulaciones son las adecuadas" y con un 2,4 " Las infraestructuras e instalaciones físicas del centro donde desempeño mi trabajo son adecuadas (espacios de secretaría, equipos decanales, departamentos,".

Un aspecto claramente de mejora es el tamaño de las muestras participantes en las diferentes encuestas, en la mayoría de los casos poco o nada representativas. Este es un punto de mejora que ya se indicó en el informe de AVAP de 2013 y posteriormente en el de 2016 y en el de 2019.

En la reunión de estudiantes y egresados, la egresada indica que las encuestas llegan al correo de la universidad y que este correo no se utiliza una vez finalizado el máster.

La inserción laboral de los egresados es adecuada considerando el contexto socio económico. El análisis sobre la Inserción Laboral se basa en el estudio que desarrolla "UV Empleo" de las titulaciones oficiales de la Universidad de València y se analiza la inserción laboral de los titulados y las tituladas que finalizaron sus estudios en los años 2019, 2020 y 2021.

Los indicadores de personal egresado empleado es de 79.5 %, siendo el 84.6 % de hombres y el 78.6 % de mujeres. El 78.7 % del alumnado del máster que realizaron la encuesta se encontraba ocupado a los seis meses de la conclusión de este, siendo el 92.3 % hombres y el 76.1 % mujeres. La tasa de actividad (90.0 %), la tasa de ajuste al nivel de estudios (66.7 %) y en menor medida a la titulación (53.8 %), indican que casi la totalidad de los egresados del máster trabaja a continuación y, más de la mitad de ellos lo hace en un empleo estrechamente vinculado a la titulación de posgrado obtenida. El 81.2% de los egresados señala que el actual/último empleo requería estudios universitarios. El 63.7% de los egresados marca que el empleo actual/último estaba bastante o muy relacionado con el máster. El 77% de los titulados ocupaba puestos técnicos o con personas a cargo en el empleo actual/último. La media de los sueldos de los encuestados en el empleo actual/último era de 1555.5euros. Por último, se obtiene una media de 3.8 (en escala de 0 a 5) en el grado de satisfacción el empleo actual y la valoración de los egresados sobre la coherencia del nivel del máster con el perfil profesional de la titulación es de 3,5.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda revisar los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con el título y adoptar las medidas necesarias para mejorarlos.

En Valencia, a 03 de junio de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP